

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOB**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 9 de abril de 2024 la creación “de la Comisión Interministerial para la incorporación de criterios de innovación en la contratación pública” con el objetivo de “promover una cultura innovadora en la gestión de la contratación pública”, de “dar un nuevo impulso a la contratación pública para reforzar la dimensión social y cultural de la innovación” y, como afirmó la ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, Diana Morant, de “reforzar al Estado como actor emprendedor e innovador en la contratación de productos o servicios”.

La Secretaría General de Salud Digital del Ministerio de Sanidad será uno de los representantes que conforme la citada Comisión Interministerial.

Por ello se pregunta:

- ¿Qué propuestas se tiene previsto realizar desde la Secretaría General de Salud Digital del Ministerio de Sanidad en la ‘Comisión Interministerial para

la incorporación de criterios de innovación en la contratación pública' creada el pasado 9 de abril de 2024 para "promover una cultura innovadora en la gestión de la contratación pública" en el Sistema Nacional de Salud (SNS)?

¿Y para "dar un nuevo impulso a la contratación pública para reforzar la dimensión social y cultural de la innovación" en el propio SNS?

¿Y para "reforzar al Estado [en lo que al SNS respecta] como actor emprendedor e innovador en la contratación de productos o servicios", tal y como ha planteado la ministra de Ciencia, Innovación y Universidades?

¿En qué consistirán exactamente esas propuestas? ¿Consensuará el Gobierno esas propuestas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica, y de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas propuestas?

Madrid, 12 de junio de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL